

**COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE MAYO DE 2024**

Se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, el día 21 de mayo de 2024 a las 11:00 h. en sesión extraordinaria celebrada presencialmente en la Sala de Juntas, bajo la presidencia de D^a. Beatriz Porras Pomares, con los siguientes asistentes y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Cargo y condición	Nombre y apellidos	Asistencia
Presidenta Comisión Calidad Centro. Decana.	Beatriz Porras Pomares	Asiste
Presidente Comisión Calidad Grado Matemáticas	Araceli Tuero Díaz	Asiste
Presidente Comisión Calidad Grado Física	Álvaro Gómez Gómez	Asiste
Presidente Comisión Calidad Grado Ing. Informática	José Javier Gutiérrez García	Asiste
Presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado	Francisco J. Carrera Troyano	Asiste
Responsable académico Grado en Física	Julio Largo Maeso	Asiste
Responsable académico Grado en Ing. Informática	Pablo Sánchez Barreiro	Asiste
Responsable académico Grado en Matemáticas	Beatriz Porras Pomares	Asiste
Responsable académico de Posgrado	Diego García Saiz	Asiste
Jefe de Estudios	Pablo Albella Echave	Excusa
Técnico de organización y calidad. Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso	Asiste
PTGAS	Pedro del Pozo Echave	Asiste
Egresado de Grado	Brian Sal Sarriá	Excusa
Delegado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias	Begoña Somavilla Oñate	Asiste
Estudiante (Grado)	Pablo Goitia González	Activo
Estudiante (Posgrado)	Daniel Postigo Díaz	Excusa

Punto único: Doble Grado en Física y Matemáticas. Informe de aprobación de la nueva estructura conforme al RD 822/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Se desarrolla la sesión, monográfica sobre la estructura del Doble Grado, conforme a la documentación entregada tanto a los miembros de comisiones de calidad de Matemáticas y Física como de Centro.

Previamente, el Servicio de Gestión Académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado remitió al Centro el elenco de asignaturas de primer curso de grado en física y matemáticas objeto de implantación de la Versión RD 822/2021.

La documentación relevante (tabla de reconocimientos, plan configurado por cursos con indicación de las metas) así como la normativa aplicable, fue puesta a disposición de las comisiones de calidad de Grado en Física y de Matemáticas para que valoraran la propuesta.

Paralelamente fue objeto de estudio en las comisiones académicas del Grado en Física y del grado en Matemáticas, que propusieron algunos mínimos cambios en el documento, el cual es objeto de estudio en la presente comisión de calidad de centro.

La decana representa el plan mediante un cuadro que estructura las asignaturas por cursos y grado individual de impartición, el carácter de las asignaturas (básico, obligatorio, optativo de mención o no de mención), y los reconocimientos entre asignaturas. Como ya ocurre actualmente, algunas asignaturas se imparten en el doble grado en un curso posterior (o anterior) al que lo haría en el grado individual, para ir completando todas las asignaturas.

Se comentan los siguientes aspectos, fundamentando el motivo de las novedades:

Curso 1º:

Valores transversales y ODS se sitúa en 1º curso, dentro del plan de Grado en Física.

Curso 2º:

Igual que hasta ahora, solo con el cambio de orden de asignaturas.

El hueco en el plan de la antigua asignatura básica de Inglés, en 1º curso para Matemáticas y 2º en Física, queda cubierto por dos asignaturas obligatorias, en Matemáticas y en Física.

Curso 3º:

Desdoble, en plan de Grado en Física, de Electricidad y magnetismo en Electromagnetismo I y Electromagnetismo II. Esto facilita el desacople de la teoría con las prácticas.

Curso 4º:

En el plan de Grado en Física se adelanta Métodos Numéricos para obtener previamente el reconocimiento (Cálculo Numérico I sí es convalidable por Métodos Numéricos pero no al revés, al ser la segunda un subconjunto de la primera).

Se traslada Laboratorio de Física IV de 4º a 3º curso y se retrasa Astronomía de 3º a 4º. La propuesta de este intercambio proviene de la Comisión Académica del grado en Física, y es coherente con la organización de las asignaturas teóricas y prácticas, y con la distribución temporal de las asignaturas de laboratorio a lo largo de los cursos.

Comienzan a impartirse optativas dispuestas en el plan de Matemáticas.

Curso 5º:

Inglés técnico se configura como optativa de 4º curso, dentro del plan de Grado en Matemáticas.

El grado en Física no ofrece menciones si bien las optativas siguen organizadas por materias (Fundamentos, Aplicada y Transversales).

El Grado en Matemáticas continúa ofreciendo tres menciones. Los estudiantes de doble grado pueden optar por cualquiera de las menciones.

La asignatura Taller de modelización, optativa en el Grado en Matemáticas, se reconoce por la formación de los estudiantes de doble grado en las asignaturas prácticas de laboratorio, por lo que se establece el reconocimiento por la asignatura Laboratorio de Física III, que es el último que cursan con esta planificación. Al ser el Taller de modelización asignatura de mención sólo en matemáticas avanzadas, en el caso de las otras dos menciones los estudiantes deben hacer una asignatura más para obtener la graduación (lo mismo que ocurre actualmente en el doble grado).

La planificación incluye el reconocimiento en las menciones de matemáticas de 18 créditos obtenidos por el estudiante en asignaturas optativas de las materias física fundamental y física aplicada del Grado en Física, y el reconocimiento en el Grado en Física de hasta 18 créditos obtenidos en asignaturas optativas de una mención el Grado en Matemáticas.

Tras revisar la propuesta, se acuerda **informar favorablemente** acerca de la adecuación de la estructura presentada para el Doble Grado en Física y Matemáticas, tras la modificación de las memorias de los dos títulos universitarios oficiales de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Al final del documento se hace un recuento de los créditos que cursaría un estudiante de doble grado, clasificados según los tipos de asignaturas.

En relación con los reconocimientos, en el documento anexo que detalla la propuesta, se indican en tono gris las asignaturas de un grado que se reconocen por otra del otro grado, en la misma línea de la tabla.

El debate sobre la propuesta ha mostrado también el interés en realizar un análisis de la evolución de las cinco promociones ya finalizadas del Doble Grado y sus resultados, duración media, media cualitativa, abandonos y egresados; para lo cual se sistematizará un cuadro de mandos de datos.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión el martes 21 de mayo de 2024 a las 12:30 h.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. Beatriz Porras Pomares

D. Carlos Fernández-Argüeso